

Q1 DIFUSIÓN DEL EUSKERA Y LA CULTURA VASCA EN EL EXTERIOR

El euskera y la cultura vasca cuentan para su difusión exterior con un nuevo instrumento: el Instituto Vasco Etxepare. El pasado 20 de abril el Parlamento Vasco aprobó, por unanimidad, la Ley de Creación de dicho Instituto.

Para hablar sobre ello, hemos acudido a Patxi Baztarrrika, consejero de Política Lingüística.

Q1 ¿DE DÓNDE PARTE ESTA INICIATIVA?

La iniciativa ha sido promovida por el Gobierno Vasco, ya que, entre otros, le corresponde realizar propuestas de ley. Así mismo, como las leyes se aprueban en el Parlamento, podemos considerar que se trata también de una iniciativa del poder legislativo, si cabe en esta ocasión con mayor razón, ya que dicha ley ha sido aprobada por unanimidad.

La semilla el Instituto Vasco Etxepare se sembró hace tiempo. El Gobierno Vasco lleva años trabajando en torno a la necesidad de crear un ente que difundiera el euskera y la cultura vasca en el exterior.



En sí la propuesta concreta se recoge en el proyecto de Gobierno de 2001 y se ha ido perfilando durante esta legislatura y la anterior.

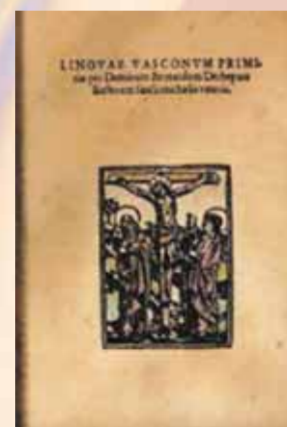
Además, en la pasada legislatura comenzamos con el desarrollo de numerosos apartados que en el futuro serán responsabilidad del Instituto Vasco Etxepare. De ahí que hayamos manifestado en más de una ocasión que el Instituto Vasco Etxepare no partirá de cero y que no trabajará en solitario. Tras su creación mediante ley, el Instituto Vasco Etxepare se responsabilizará y desarrollará labores de difusión del euskera y de la cultura vasca que hasta ahora venía llevando

a cabo el Gobierno Vasco. El Departamento de Cultura del Gobierno Vasco ha creado lectorados sobre euskera y cultura vasca en universidades de América y Europa. Así mismo, ha iniciado, a través de HABE, el proyecto "Euskara Munduan" cuyo objetivo es impartir clases de euskera para adultos fuera del País Vasco.

Progresivamente irá cooperando o se responsabilizará de la participación vasca en numerosas ferias con el fin de difundir nuestra literatura y nuestro sector editorial. Así mismo, impulsará las iniciativas desarrolladas directamente por el Departamento de Cultura o en cooperación con otros entes del sector audiovisual vasco para difundirlo en la esfera internacional (Kimuak, Niniak y demás), y para ello contará con la colaboración de la Filмотeca Vasca. En el ámbito de las artes plásticas el Instituto Vasco Etxepare impulsará la difusión internacional de los premios Gure Artea.

BERNART ETXEPARE

Natural de Sarrasketa (Baja Navarra) (~1493-?). Pese a que sabemos poco de su vida, parece ser que fue párroco de Eiheralarre. Fue el autor del primer libro impreso en lengua vasca, publicado en 1545: *Linguae Vasconum Primitiae*. Fue por tanto el precursor de la poesía vasca. Tal como indica en el prólogo, Etxepare era consciente de ser el primer escritor en euskera y por ello se sentía orgulloso. En su libro reúne poesía autobiográfica, religiosa, amatoria y patriótica, ensalzando la lengua vasca. Utilizó un lenguaje popular y el dialecto bajonavarro oriental.



Q2 ¿QUÉ VA A SER EL INSTITUTO VASCO ETXEPARE?

Por un lado, el Instituto Vasco Etxepare promoverá, difundirá y promocionará el euskera, elemento fundamental del País Vasco, en el exterior.

Por otro lado, además de mostrarse abierta a la pluralidad cultural y universalidad exterior, la comunidad vasca se proyectará al exterior unida a su identidad cultural, con todas sus manifestaciones y expresiones; queremos dar mayor proyección que la existente hasta ahora a una cultura que se expresa en dos idiomas.

Así como reconocemos honestamente que este país tiene dos lenguas propias, reconocemos también que ambas no están en el mismo nivel. Que la cultura creada en una y otra lengua no tienen las mismas oportunidades ni la misma difusión. Por ese motivo, el nuevo instituto operará promoviendo y garantizando, fundamentalmente, la oferta cultural surgida en euskera.

Y tampoco queremos olvidar que aunque tengamos dos lenguas propias actualmente, y cada vez más, hay otras lenguas pertenecientes a los ciudadanos y ciudadanas vascos.

Q3 ¿POR QUÉ ETXEPARE? ¿POR QUÉ SE HA ELEGIDO EL LEMA "JALGI HADI MUNDURA"? ("SAL AL MUNDO")

La expresión "Jalgi hadi mundura" ("sal al mundo", en el original) constituye un lema inmejorable para la institución cuyo objetivo es difundir el euskera y la cultura vasca en el exterior. Es evidente que este pequeño país incluido en la Unión Europea en el siglo XXI debe abrirse al exterior. Es responsabilidad de los poderes públicos ofrecer ayudas que den a conocer, en el exterior, a nuestros escritores, cineastas, bailarines, escultores, pintores y demás. A los poderes públicos nos corresponde abrir al euskera y a la cultura vasca las puertas de las universidades extranjeras. A los poderes públicos nos corresponde acercar nuestra realidad a colectividades y ciudadanos vascófonos, sobre todo cuando vivan en países con comunidades vascófonas.

El Instituto Vasco ha tomado el nombre de quien formuló ese lema. En el siglo XVI Bernat Etxepare proclamó que el euskera debía abrirse al mundo. En el siglo XXI la sociedad vasca vive, más que nunca, inmersa en el mundo. No queremos dar la espalda al mundo, queremos dar y recibir porque el intercambio es enriquecedor. Porque tenemos cosas que ofrecer y que enseñar, pero también cosas que recibir y aprender. Los vascos queremos estar en el mundo, no queremos ser mejores, ni peores, que los demás. Queremos aportar lo nuestro, nuestra lengua y nuestra cultura. Pero siendo conscientes de que las ventanas y puertas que vamos a abrir no son unidireccionales, queremos dar y recibir también de los demás. Euskal Institutuak Gure Artea sarien kanpo zabalpena bultzatuko du

Q1 EL GOBIERNO VASCO SUSCRIBE ACUERDOS PARA FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA EN EL ÁMBITO COMERCIAL

El Departamento de Cultura y representantes de los ayuntamientos de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz han firmado tres acuerdos para impulsar y normalizar el uso del euskera en el sector comercial de dichas capitales.

En la firma del acuerdo han participado Patxi Baztarrrika Galparsoro, consejero de Política Lingüística; Jokin Azkue Arrastoa, director de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas; Ana de Castro Rubalkaba, concejal de Euskera y Cultura del Ayuntamiento de Bilbao; Alfredo Iturricha Yaniz, concejal de Presidencia del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz; y Ramón Etxezarreta Aizpuru, delegado de Presidencia del Patronato Municipal de Euskera de Donostia.

Q1 OBJETIVO DE LOS ACUERDOS

Impulsar el uso social del euskera se ha convertido en el reto principal para los próximos diez años, esto es, la Administración trabaja para que las nuevas generaciones de vascoparlantes consideren el euskera tan útil y gratificante como el castellano en ámbitos específicos e importantes de su vida adulta. Para alcanzar ese objetivo tan ambicioso, resulta indispensable normalizar el uso del euskera en el ámbito socioeconómico. Para ello, se ha acordado desarrollar programas específicos para los establecimientos pertenecientes a este ámbito de actividad (grandes establecimientos comerciales, bancos y compañías de seguros, hostelería y demás establecimientos relacionados con la prestación de servicios).

Consciente de esa necesidad de actuación, la Viceconsejería de Política Lingüística ha centrado su atención principalmente en el sector comercial de las tres capitales de la CAPV, y por ello ha firmado con ellas sendos acuerdos de colaboración.

Las capitales son núcleos indispensables en la normalización del euskera, ya que en ellas se centralizan los centros de administración y de comercio más dinámicos, y se concentran las funciones que influyen en todo el territorio. Por consiguiente, el euskera debe formar parte del sector comercial de las capitales, a la hora de crear las relaciones comerciales y de llevar a cabo dichas funciones.

Q2 PAUTAS DE TRABAJO DE ESTE AÑO

En general, y con el fin de aumentar el uso del euskera, se van a realizar los siguientes trabajos en el sector comercial, hostelero y de servicios de las tres capitales: investigación sobre la realidad lingüística (actitudes y opiniones, conocimiento y uso), y, posteriormente, en base a dicho diagnóstico se propondrán distintas pautas de trabajo en cuanto a la sensibilización, formación y comunicación, y se diseñará, gestionará y se hará seguimiento de un plan de normalización lingüística, impulsando, siempre, la participación y la colaboración de las entidades comerciales.

Q3 PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS (2007)

Para llevar a cabo dichos proyectos, el presupuesto del Ayuntamiento de Bilbao para el 2007 asciende en total a 120.000 euros, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ha destinado a tal fin 100.000 euros y el Patronato de Euskera del Ayuntamiento de Donostia dispone de 43.459 euros.

Q4 CONTENIDO DE LOS PROYECTOS DE LAS TRES CAPITALES

El proyecto que va a poner en marcha el Ayuntamiento de Bilbao tomará en cuenta los siguientes aspectos estratégicos: la imagen que el euskera debería tener en los comercios de Bilbao, la formación y el modelo de comunicación en euskera. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz tiene como objetivo primordial la actuación sobre el sector comercial, hostelero y de servicios. Con este fin, van a comenzar su proyecto analizando el uso de la lengua en ese sector (conocimiento, utilización y actitudes). El Patronato del Euskera del Ayuntamiento de Donostia, por su parte, pretende responder a los siguientes objetivos estratégicos: concienciar e incidir en el interés que presenta el uso del euskera en el mundo laboral, y premiarlo así como facilitar las herramientas de trabajo y los recursos necesarios para fomentar el empleo del euskera en el sector laboral.

La Viceconsejería de Política Lingüística ha adquirido, entre otros, los siguientes compromisos con el fin de garantizar la viabilidad de este acuerdo: por un lado, realizará la aportación de parte del presupuesto; y, por otro lado, tras la consolidación de estos proyectos, difundirá los recursos, las herramientas y la metodología empleados.



ERRAMUN OSA, nuevo director de Coordinación

Erramun Osa, nacido el 22 de agosto de 1964, pese a ser natural de Zizurkil, se considera ondarrutarra, ya que pasó su infancia en esta localidad vizcaína. En la actualidad reside en la localidad de Garai (Durangaldea). A comienzos de la década de los 80 impartió clases de euskera en las escuelas de Atxuri en Bilbao. Miembro de AEK donde impartió la docencia y desempeñó diversos cargos de responsabilidad: responsable de pedagogía y responsable de AEK en Bizkaia (1991-2001). Desde octubre de 2001 hasta la actualidad ha sido el responsable del proyecto lingüístico de la Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa (Confederación de Ikastolas de Euskal Herria). Desde 1996 ha sido miembro del Consejo Asesor del Euskera y tras la renovación, además de miembro del mismo, es responsable de la Comisión de Seguimiento de la Transmisión del Euskera. En 2003 Euskaltzaindia le designó como miembro de la Comisión de Promoción, de la que en la actualidad ocupa el cargo de secretario. Ha investigado y publicado trabajos sobre sociolingüística, didáctica, educación y capacitación del profesorado. Asimismo, colabora habitualmente en medios de comunicación.



Fuente: Euskal Herriko Ikastolen Konfederazioa (Txema Garzia Urbina)

Acaba de ser nombrado director de Coordinación. Antes de nada, enhorabuena. ¿Cómo afronta esta nueva tarea?

Muchas gracias. Al comienzo de la presente legislatura la Viceconsejería de Política Lingüística presentó las líneas y orientaciones básicas en materia de política lingüística para el periodo 2005-2009. Me corresponde desarrollar mi labor en este grupo humano que está realizando esfuerzos muy importantes para que el Departamento de Cultura pueda cumplir los compromisos adquiridos con la sociedad vasca. La Viceconsejería de Política Lingüística en general, así como el grupo de trabajo que me ha correspondido dirigir en particular, cuentan con unos recursos humanos cualificados y eficientes, fuertemente comprometidos con la revitalización y normalización del uso del euskera. Como es natural, intentaré transmitir mi impronta personal así como el ritmo de trabajo adecuado.

¿Cuáles serán sus cometidos?

Mi antecesora en el cargo, Miren Mateo, ha realizado una ardua labor. Fruto de ello, en la actualidad existen en marcha un gran número de proyectos de trabajo. Aunque son numerosos y variados, centraré mi atención especialmente en determinadas líneas de trabajo. En primer lugar, en la Comisión de Coordinación Interinstitucional (HAKOBA). En segundo lugar, impulsar la reflexión y el análisis del camino recorrido en materia de política lingüística así como analizar los pasos a dar en los próximos años, redefiniendo en la medida que corresponda, y si fuera preciso, las estrategias, líneas de trabajo y prioridades. Se deberá buscar el consenso social y político necesario para desarrollar dicho cometido, sirviéndose para ello del Consejo Asesor del Euskera o creando una nueva estructura específica. En tercer lugar, impulsar acciones sistematizadas destinadas a aumentar el uso del euskera en el área socio-económica: establecimiento de proyectos piloto, definición de los indicadores destinados a medir la presencia y el uso del euskera en ese ámbito, elaboración de una herramienta para la evaluación y la certificación de los procesos de normalización lingüística en las empresas, de acuerdo a los parámetros y criterios recogidos en los sistemas de calidad en vigor. En último lugar, impulsar investigaciones orientadas a obtener información acerca de la evolución sociolingüística.

¿Cuáles son, a grandes rasgos, las necesidades del euskera hoy en día?

Son innegables los avances producidos en la revitalización del euskera en ámbitos como la enseñanza, la administración pública y en otros. Seguramente, en la política lingüística implementada se habrán producido problemas, carencias, desequilibrios, diferentes tipos de implicación, errores y otras deficiencias que posiblemente habrán dificultado el avance, haciendo que los resultados no hayan sido, aún si cabe, mejores. En el futuro deberemos seguir avanzando en esos ámbitos pero es en los ámbitos no formales, aquellos que constituyen los espacios de uso habituales, donde se juega la supervivencia de todas las lenguas, incluidas las lenguas minoritarias. Precisamente es en los ámbitos no formales donde la situación del euskera ha avanzado más moderadamente. Si el uso del euskera no avanza, entre otros, en el ámbito de la familia, el círculo de amistades, la calle, el tiempo libre y el mundo laboral serán inútiles todos los esfuerzos realizados e incluso se producirá un retroceso. Así pues, debemos dedicar mayor atención a los ámbitos no formales de uso de la lengua. Para fomentar su uso, se debería tener en consideración la conciencia y conducta lingüísticas de la ciudadanía, ya que esa medida resultaría más eficaz que cualquier norma aprobada a tal efecto. Debemos profundizar en la consecución de un amplio consenso sociopolítico que favorezca la normalización del uso del euskera y que pueda ser suscrito por las personas que desconozcan el euskera.



LA CONSEJERA AZKARATE Y EL VICE-CONSEJERO BAZTARRIKA SE HAN REUNIDO CON EL COMISARIO ORBAN EN BRUSELAS

La Consejera de Cultura, Miren Azkarate, y el Viceconsejero de Política Lingüística del Gobierno Vasco, Patxi Baztarrika, mantuvieron el 16 de mayo de 2007 una reunión en Bruselas con el Comisario Europeo para el Multilingüismo, Leonard Orban. Los representantes del Gobierno Vasco le dieron cuenta de las principales líneas de actuación para la legislatura 2005-2009 en materia de política lingüística. Asimismo, le informaron sobre dos iniciativas novedosas en el ámbito de la colaboración: el Acuerdo de colaboración transfronterizo entre el Gobierno Vasco y el Office Public de la Langue Basque del País Vasco francés y el Acuerdo de colaboración entre el Gobierno Vasco, la Generalitat de Catalunya y la Xunta de Galicia. Por último, trataron sobre el uso del euskera en las instituciones y órganos de la Unión Europea.



Fuente: Eusko Jaurlaritzaren Argitaerak (Txema Garzia Urbina)



DOS NUEVOS PRODUCTOS DE SOFTWARE EN EUSKERA

La Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco en su labor de fomentar el desarrollo de nuevos recursos, instrumentos y aplicaciones en euskera para las nuevas tecnologías de la información y la comunicación recientemente ha puesto al alcance de quien lo desee dos nuevos productos: la versión "OpenOffice.org 2.2.0" y la Biblioteca para el desarrollo de webs "Miatu erraz".

La versión **OpenOffice.org 2.2.0**, producto de ofimática de código libre, se puede usar en los sistemas operativos Debian GNU/Linux (y Euslinux, Ubuntu, etc. basados en Debian), RedHat Linux (y Fedora, Suse, Mandrake, etc. basados en RedHat), MacOS X (tanto la arquitectura Intel como la PowerPC) y Windows. Hasta el momento dicha versión sólo cuenta con el interfaz en euskera. Se prevé que en julio estén disponibles en euskera los archivos de ayuda.

La Biblioteca Miatu erraz es un producto para el desarrollo de webs. Esta tecnología facilita la realización de búsquedas de información en euskera dentro de un sitio web. Emplea avanzadas técnicas de lematización del euskera para realizar las búsquedas y ofrece la posibilidad de buscar palabras en los formatos TXT y HTML.

Estos dos nuevos productos de software en euskera se pueden descargar, entre otros, desde la dirección www.euskara.euskadi.net, más concretamente, desde la sección "Descarga de software en euskera".

En cumplimiento de lo dictado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de los datos personales, el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco le informa de que sus datos serán introducidos en un fichero automatizado, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Como se recoge en la mencionada ley, puede dirigirse a la siguiente dirección para ver, corregir, borrar o declarar que no le interesa proporcionar los datos: Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir Euskararen Berripapera en su domicilio, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
Dirección de Promoción del Euskera, Calle Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz.
Tfn.: 945 01 81 16 berripapera@ej.gv.es



07

JUNIO

Viernes

01

Sábado

02

Domingo

03

Lunes

04

Martes

05

Miércoles

06

Jueves

07

Viernes

08

Sábado

09

Domingo

10

Lunes

11

Martes

12

Miércoles

13

Jueves

14

Viernes

15

Sábado

16

Domingo

17

Lunes

18

Martes

19

Miércoles

20

Jueves

21

Viernes

22

Sábado

30

Viernes

29

Jueves

28

Miércoles

27

Martes

26

Lunes

25

Domingo

24

Sábado

23

